

Barranquilla, 10 de junio de 2026

Dra.
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Solicitud de terminación anticipada y liquidación del contrato de prestación de servicios profesionales **CD-59-2026-2789**

Cordial saludo,

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA suscribió el Contrato de apoyo a la gestión No **CD-59-2026-2789**, con la señora **YINA DEL CARMEN HERRERA JULIO**, teniendo por objeto la “es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL**”, con un valor total de **TRECES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$13.200.000)**, y un plazo de ejecución hasta el treinta (30) de junio de 2026.

La suscrita jefe de oficina de procesos contravencionales en calidad de supervisor del contrato N°**CD-59-2026-2789** amablemente solicita a su despacho la terminación anticipada y liquidación del contrato de referencia, teniendo en cuenta comunicación del contratista donde manifiesta su interés de no continuar con contrato referenciado, en este sentido y en virtud de sus competencias, solicitamos adelantar las actuaciones administrativas que correspondan.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso.



RONY MIGUEL RAMÍREZ ROMÁN
Supervisor
Profesional Universitario Oficina de Procesos Contravencionales
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.

Proyectó: Luz Darys Cabrera G./ Asesora Externa /Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Karen Zarate/Asesora de Despacho/Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial